

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 614 del Código de Justicia militar y 337 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.**

6.220

**CHAVEZ ARMAS, Carlos;** hijo de Erasmo y de Emilita, natural de Valverde del Hierro, parroquia de Canarias, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la Habana (Cuba); procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Cazadores Gomera Hierro, número 23, D. Lorenzo Machado Méndez, residente en San Sebastián de la Gomera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián de la Gomera, 17 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Lorenzo Machado.

JG—3492

6.221

**DERASA MACEDA, Juan;** hijo de Casimiro y de Encarnación, natural de Arbol, Ayuntamiento de Villaiba, provincia de Lugo, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Arbol; procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor, D. Mario Quintas Galiano, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 4 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Mario Quintas.

JG—3440

6.222

**DEVERSA LLENARES, Baltasar;** hijo de Miguel y de Esperanza, natural de Nucia (Alicante), del reemplazo de 1922, en la actualidad, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero; se halla sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de sesenta días, ante el Comandante Juez instructor del Re-

gimiento Infantería Vizcaya, número 51, D. Cosme Parpal Villalonga, residente en Alcoy (Alicante), en inteligencia que, de no efectuar la presentación, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Alcoy, 14 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Cosme Parpal.

6.223

JG—3426

**LAGUE PALOMERO, Juan José;** hijo de Santiago y de Joaquina; natural de La Yesa (Valencia), de profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales y particulares no constan en la filiación; domiciliado últimamente en Estrasburgo (Alemania); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Princesa, número 4, D. Lamberto de los Santos y Sánchez Aparicio, en esta plaza.—Alicante, 10 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Lamberto de los Santos.

6.224

JG—3431

**DAZ LOPEZ, Manuel;** hijo de Pedro y de Manuela, natural de Villamarín, Ayuntamiento de Monforte, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,685 metros, sus señas: pelo rubio, cejas castañas, ojos ídem, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color moreno, frente ancha, aire marcial, producción buena; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Gabriel Aizpuru Maristany, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 7 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel de Aizpuru.

6.225

JG—3504

**DIAZ REDOLLEDO, Bonifacio;** hijo de Pascual y de Matilde, natural de San Vicente (Santander), de estado soltero, de veintidós años de edad, del sorteo para el reemplazo de 1922 por el Ayuntamiento de Corvera de Puz; domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Torrelavega para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacener, Comandante con destino en el regimiento de Infantería Andalucía número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 12 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Santiago López Bago.

6.226

JG—3567

**DIEZ FASCON, Adolfo;** hijo de Emilio y de Inocencia, natural de Orzonaga (León), de estado soltero, pro-

fesión minero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,602 metros, del sorteo para el reemplazo de 1922 por el Ayuntamiento de Matallana; domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de León para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacener, Comandante con destino en el regimiento de Infantería Andalucía número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 12 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Santiago López.

JG—3580

6.227

**DOMINGUEZ BLASCO, Ramón;** hijo de Roque y Pascuala, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años de edad, su estatura alta, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ignorándose las demás señas, viste cazadora, chalco y pantalón oscuro, calzado negro, gorra a cuadros pequeños, negros y blancos, camisa de color y tapabocas color ceiza, todo afeitado incluso el bigote, y peinado hacia atrás; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Sagorbe, número 12, D. Miguel Salom Gerda, residente en esta plaza de Tetuán, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 27 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Miguel Salom.

JG—3405

6.228

**DOMINGUEZ RODRIGUEZ, Evaristo;** hijo de Francisco y Ángela, natural de San Isidro, Ayuntamiento de Sarria, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Gabriel de Aizpuru Maristany, del regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 7 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel de Aizpuru.

JG—3503

6.229

**DOBRESTES MEDINA, Carmelo;** hijo de José y de Leonor, natural de Las Palmas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, estatura 1,731 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz regular, boca ídem, barba recortada, color trigueño; domiciliado últimamente en Las Palmas, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta re-

(Continúa en la página 913).

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN general del personal subalterno dependiente de este Ministerio activo, excedente y cesante, totalizado en 31 de Marzo de 1923 y aprobado por Real orden de la misma fecha.

(Continuación de la Gaceta núm. 142)

Número de orden en el escalafón	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			SUELDO superior que ha disfrutado en destino de plaza en el ramo de Instrucción pública	OBSERVACIONES
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
	<b>EXCEDENTES</b>											
	<i>Excedente.</i>											
1	D. Félix Ruiz Machón	Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona	Guadalajara	11 Junio 1882	5	10	5	20	5	21		Artículo 41 del Reglamento de 1. de Septiembre de 1885
	<b>EXCEDENTES CUANTOS CON 3.000 PÉSETAS</b>											
2	D. Antonio Moragues Moranta	Instituto de Mahón	Baleares	21 Octubre 1886	5	5	28	12	5	20		
3	Manuel Carrascal Miguel	Idem de Zamora	Zamora	5 Enero 1866	5	5	29	11	5	27		
4	Ramón Mejorada Granados	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz	Madrid	30 Noviembre 1874	5	5	29	11	5	25		
5	Angel Pérez Alférez	Instituto de Badajoz	Idem	1 Mayo 1888	5	5	29	11	5	12		
6	Antonio Carmona López	Idem de Ciudad Real	Idem	13 Noviembre 1885	5	5	29	11	5	9		
7	Mariano Ramos Tejedor	Idem de Palencia	Palencia	2 Marzo 1883	5	5	29	11	5	4		
8	Salustiano Huertas Cogollor	Escuela de Comercio de Valladolid	Guadalajara	8 Junio 1882	5	5	29	11	5	14		
9	Calixto Barbolla González	Instituto del Cardenal Cisneros	Segovia	14 Octubre 1874	5	5	29	11	5	8		
10	Francoisco Contreras Arnáiz	Escuela Central de Ingenieros Industriales	Madrid	10 Mayo 1883	5	5	29	11	5	5		
11	Fulgencio Rodríguez Casado	Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid	Palencia	16 Enero 1878	5	5	29	11	5			
12	Antonio López Marín	Instituto de Baéza	Jafón	15 Noviembre 1863	5	5	29	11	3	10		
13	Luis Lozano Sanz	Idem de Cuenca	Cuenca	23 Febrero 1881	5	5	29	11	2	27		
14	Alejo Domínguez Fernández	Escuela de Veterinaria de Zaragoza	Valladolid	17 Julio 1887	5	5	29	11	2	22		
15	Gregorio Jiménez Gutiérrez	Archivo Histórico Nacional	Guadalajara	28 Noviembre 1878	5	5	29	11	2			
16	Manuel Fernández Moyano	Instituto de Salamanca	Madrid	3 Septiembre 1867	5	5	29	11	1	17		
17	José María Morales Barandá	Idem de Granada	Idem	31 Enero 1886	5	5	29	11	1			
18	Clemente Aparicio de las Heras	Escuela Central de Ingenieros Industriales	Guadalajara	4 Diciembre 1885	5	5	29	11		12		
19	José Luna Marín	Instituto de Alicante	Córdoba	2 Agosto 1886	5	5	29	10	11	19		
20	Enrique Fernández Vázquez	Idem	Madrid	3 Julio 1885	5	5	29	10	10	17		
21	Nicolás Sánchez Fernández	Alhambra de Granada	Granada	28 Marzo 1883	5	5	29	10	10	9		
22	Francoisco Sellés Pascual	Escuela Industrial de Alcoy	Alicante	8 Enero 1878	5	5	29	10	7	21		
23	José Olives Cardona	Instituto de Reus	Baleares	22 Agosto 1885	5	5	29	10	7	19		
24	Antonio Gispert Mohler	Escuela Industrial de Alcoy	Alicante	14 Agosto 1873	5	5	29	10	7	11		
25	Feliciano García Callejo	Instituto de Coruña	Madrid	13 Noviembre 1887	5	5	29	10	7	9		
26	Constantino Fernández López	Escuela Normal de Maestros de Sevilla	Cuenca	13 Abril 1887	5	5	29	10	6	24		

Anexo núm. 2 - Página 67  
16 Junio 1923  
Gaceta de Madrid - Núm. 157

26	Julio Cardenal Pérez	Real Academia de la Historia	Guadalajara	22 Junio 1858	5	29	26	6	24	
27	Benigno Peláez Castro	Idem de Medicina	Oviedo	15 Octubre 1856	5	29	22	8	10	
28	Eusebio López Palacios	Museo de Artes Industriales	Toledo	14 Agosto 1868	5	29	10	1	16	
29	Eduard Galán Carabias	Consejo de Instrucción pública	Segovia	20 Julio 1891	5	29	6	6	15	
30	Antonio Tudola Romero	Real Academia de Bellas Artes de San Fernando	Granada	31 Marzo 1896	5	29	4	8	21	
31	Francisco de Pablo Hernández	Idem	Soria	4 Diciembre 1889	5	29	3	8	14	
32	Saverio Alvaro Jiménez	Idem	Guadalajara	6 Noviembre 1892	5	29	2	4	19	
33	Pablo de la Fuente Cabrera	Idem	Idem	30 Junio 1885	5	29	2	4	19	
34	Eladio Fernández Jiménez	Teatro Real	Cádiz	5 Diciembre 1869	5	29	2	1	10	
35	Leandro Ventura Navarro	Escuela de Artes y Oficios de Valencia	Valencia	27 Febrero 1863	5	29		9		Distribuido en 10 superiores al segundo curso al instalada.
36	Francisco Plana Diaz	Escuela de Artes y Oficios de Málaga	Málaga	20 Junio 1874	5	29	14	3		
37	Alberto Bellido Morino	Instituto de Pontevedra	Ciudad Real	6 Octubre 1874	5	29	10	5	20	
38	Eusebio Benito Molgar	Idem de Bilbao	Valladolid	21 Enero 1870	5	29	10	5	16	
39	Sergio Rodríguez Gil	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Valladolid	Idem	7 Octubre 1885	5	29	10	5	18	
40	Juan Jiménez Cabezas	Idem Central de Intendentes Mercantiles	Sevilla	9 Octubre 1865	5	29	10	5	12	
41	Juan Fernández Corbacho	Biblioteca provincial de Cádiz	Cádiz	23 Diciembre 1876	5	29	10	4	23	
42	Doranzo Rodrigo Calderón	Escuela de Comercio de Valladolid	Valladolid	10 Agosto 1875	5	29	10	4	7	
43	Miguel Pascual Carabias	Biblioteca de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central	Segovia	8 Mayo 1884	5	29	10	4	6	
44	Jerónimo Lacalzada Expósito	Museo de Arte Moderno	Logroño	30 Septiembre 1864	5	29	10		26	
45	Mariano Pérez de la Rosa	Idem	Valladolid	9 Abril 1893	5	29	9	11	23	
46	Gaspar Escobar Roquejo	Escuela de Arquitectura de Barcelona	Idem	4 Enero 1863	5	29	9	11	21	
47	José Soriano García	Idem Industrial de Gijón	Málaga	3 Mayo 1890	5	29	9	11	17	
48	José Rodríguez Peña	Museo Arqueológico de Granada	Granada	17 Marzo 1874	5	29	9	10	24	
49	Pascual González Silva	Escuela de Artes y Oficios de Almería	Almería	26 Marzo 1884	5	29	9	10	10	
50	Luis Martínez Gómez	Idem Industrial de Vigo	Toledo	21 Junio 1884	5	29	9	10	5	
51	Justo Huezga Quijada	Instituto de Santander	Zamora	2 Noviembre 1874	5	29	9	0	8	
52	Mariano Gómez Arceval	Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Central	Segovia	12 Marzo 1877	5	29	9	8	24	
53	José Caballero Villalba	Escuela de Artes y Oficios de Lanzarote	Canarias	16 Agosto 1889	5	29	9	8		
54	Manuel Peña Gutiérrez	Instituto de Barcelona	Guadalajara	23 Enero 1868	5	29	9	7	24	
55	Pablo Erqueria Ramos	Secretaría del Ministerio	Madrid	20 Mayo 1887	5	29	9	7	1	
56	Luis Prieto Marco	Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid	Idem	7 Junio 1878	5	29	9	7		
57	Román Manzano Marcos	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla	Idem	6 Julio 1884	5	29	9	7		
58	Francisco Ontalva Gómez	Biblioteca Nacional	Salamanca	21 Agosto 1872	5	29	9	6		
59	Rufino Barrio Godino	Escuela Normal de Maestros de Oviedo	Toledo	16 Noviembre 1876	5	29	9	5	28	
60	Juan Gómez Muñoz	Instituto del Cardenal Cisneros	Toledo	30 Julio 1880	5	29	9	5	27	
61	Zacarias Cojo y Heras	Idem de Baza	Valladolid	5 Noviembre 1889	5	29	9	4	6	
62	José Padilla Negrín	Escuela de Artes y Oficios de Gomera	Canarias	20 Marzo 1867	5	29	9	4		
63	Damián Ainsa y Asunce	Idem de Jerez	Navarra	27 Septiembre 1885	5	29	9	3	21	
64	Agustín Peña González	Idem de Comercio de Las Palmas	Canarias	31 Marzo 1861	5	29	9	3	18	
65	Antonio Alayón Jordán	Idem de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife	Idem	22 Febrero 1871	5	29	9	3	18	

Números de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			Situación en el momento de haberse publicado el presente Anuario	OBSERVACIONES
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
66	D. Rafael Pons y Pons.....	Instituto de Reus.....	Baleares .....	26 Julio 1873.....	»	5	29	9	3	18	»	»
67	Juan Bautista Cuadrado Erias.....	Idem de Alicante.....	Guadalajara .....	24 Junio 1887.....	»	5	29	9	3	18	»	»
68	Ismael Santander y Ruiz-Jiménez.....	Museo de Ciencias Naturales.....	Valladolid .....	24 Enero 1887.....	»	5	29	9	3	12	»	»
69	Rafael Navarro Cabezo.....	Escuela Normal Central de Maestras.....	Cuenca.....	24 Octubre 1886.....	»	5	29	9	3	»	»	»
70	Jaime Martín Va.....	Idem de Estudios Superiores del Magisterio.....	Francia .....	23 Diciembre 1867.....	»	5	29	9	2	9	»	»
71	Juan Manuel Corpas Rios.....	Idem Central de Artes y Oficios.....	Cuenca .....	10 Septiembre 1879.....	»	5	29	9	2	»	»	»
72	José Manuel Fernández Expósito.....	Instituto de Murcia.....	Orense .....	23 Octubre 1889.....	»	5	29	9	1	23	»	»
73	Manuel López-Arias Morales.....	Biblioteca de Mahón.....	Madrid .....	11 Febrero 1867.....	»	5	29	9	1	10	»	»
74	Inocencio Almagotes Lafuente.....	Escuela Industrial de Gijón.....	Zaragoza .....	27 Diciembre 1870.....	»	5	29	9	1	10	»	»
75	Dorotheo Herizajo Beneyton.....	Biblioteca provincial de Murcia.....	Segovia .....	6 Febrero 1876.....	»	5	29	9	1	17	»	»
76	Juan Salazar Martínez.....	Escuela Normal de Maestros de Almería.....	Almería .....	15 Octubre 1886.....	»	5	29	9	»	22	»	»
77	Valentín Martínez Molinero.....	Instituto de San Isidro.....	Valladolid .....	16 Diciembre 1883.....	»	5	29	4	11	18	»	»
78	José Hernández Menéndez.....	Idem de Vitoria.....	Madrid .....	16 Septiembre 1886.....	»	5	29	8	11	18	»	»
79	Niceto Moranchel Sanz.....	Escuela Industrial de Santander.....	Guadalajara .....	20 Marzo 1884.....	»	5	29	8	10	»	»	»
80	Cristóbal Arjona Corredera.....	Idem de Veterinaria de Córdoba.....	Córdoba .....	3 Septiembre 1886.....	»	5	29	8	8	8	»	»
81	José Rutlant Molinet.....	Idem Normal de Maestros de Gerona.....	Gerona .....	30 Abril 1862.....	»	5	29	8	9	»	»	»
82	Francisco Benseny Borrás.....	Idem de Lérida.....	Lérida .....	19 Noviembre 1878.....	»	5	29	8	8	»	»	»
83	Fernán Antón González.....	Instituto de Guadalajara.....	Guadalajara .....	7 Julio 1882.....	»	5	29	8	6	12	»	»
84	Luis González Antolina.....	Museo de Antropología.....	Madrid .....	3 Mayo 1879.....	»	5	29	8	6	9	»	»
85	Melchor Sánchez Biezma.....	Instituto de Barcelona.....	Toledo .....	12 Octubre 1866.....	»	5	29	8	6	»	»	»
86	Antonio Arellano Ruiz.....	Idem del Cardenal Cisneros.....	Idem .....	28 Enero 1879.....	»	5	29	8	5	19	»	»
87	Mariano Sánchez López.....	Museo de Reproducciones Artificiales.....	Idem .....	25 Marzo 1889.....	»	5	29	8	5	»	»	»
88	Joaquín Fernández Martínez.....	Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.....	Granada .....	24 Mayo 1886.....	»	5	29	8	4	29	»	»
89	José María Salvador y Salvador.....	Biblioteca Nacional.....	Zamora .....	30 Octubre 1875.....	»	5	29	8	4	17	»	»
90	Abelardo Iniesta Dupuy.....	Escuela de Comercio de Valencia.....	Toledo .....	24 Septiembre 1870.....	»	5	29	8	4	3	»	»
91	Francisco Polo Palencia.....	Instituto de Zaragoza.....	Alicante .....	15 Noviembre 1882.....	»	5	29	8	3	28	»	»
92	Germán Grifo Oviedo.....	Escuela Normal de Maestros de León.....	Madrid .....	18 Marzo 1871.....	»	5	29	8	3	»	»	»
93	Gerardo Buena Martínez.....	Idem de Pontevedra.....	Pontevedra .....	30 Agosto 1884.....	»	5	29	8	3	»	»	»
94	Francisco Rodríguez Alba.....	Instituto de Barcelona.....	Orense .....	31 Octubre 1881.....	»	5	29	8	2	18	»	»
95	Florencia Vicens Vilués.....	Idem de Huesca.....	Huesca .....	14 Marzo 1872.....	»	5	29	8	2	17	»	»
96	Jenaro Martín Jiménez.....	Escuela de Artes y Oficios de Santiago.....	Avila .....	9 Julio 1873.....	»	5	29	8	2	15	»	»
97	Mauricio Alecea Chércoles.....	Secretaría del Ministerio.....	Soria .....	22 Septiembre 1879.....	»	5	29	8	2	15	»	»
98	Eduardo Negrillo Vidart.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid .....	31 Julio 1882.....	»	5	29	8	2	15	»	»
99	Miguel Redondo Martínez.....	Escuela Normal de Maestros de Murcia.....	Guadalajara .....	31 Enero 1886.....	»	5	29	8	2	15	»	»
100	Antonio Ruiz Escudero.....	Instituto de Cuenca.....	Cuenca .....	13 Junio 1875.....	»	5	29	8	2	14	»	»
101	Paulino Martín González.....	Museo de Arte Moderno.....	Madrid .....	22 Junio 1886.....	»	5	29	8	2	4	»	»
102	Mandel Campos Montenogro.....	Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid.....	Alicante .....	13 Diciembre 1877.....	»	5	29	8	3	24	»	»
103	Damián Barrada Gómez.....	Archivo de Indias de Sevilla.....	Ciudad Real.....	27 Septiembre 1876.....	»	5	29	8	2	»	»	»
104	Pedro Pérez Reolo.....	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.....	Guadalajara .....	23 Octubre 1877.....	»	5	29	8	1	21	»	»

057	Antonio Martínez Miranda	Escuela Normal de Maestros de Albacete	Albacete	28 Julio 1886	5	29	8	1	13	
06	Doroteo Martínez González	Idem de Cuenca	Cuenca	28 Marzo 1859	5	29	8	8	18	
07	Luis Rodríguez Pérez	Idem de Arquitectura de Madrid	Zamora	21 Abril 1883	5	29	8		28	
08	Fernando Gómez Cuesta	Biblioteca Nacional	Segovia	30 Mayo 1876	5	29	8		8	
09	Lorenzo Arias Brillo	Escuela Normal de Maestros de Cáceres	Cáceres	6 Agosto 1892	5	29	8	3		
10	Julio Peñamedrano del Río	Museo Arqueológico Nacional	Palencia	10 Diciembre 1873	5	29	8			
11	Juan Marina Ortega	Escuela de Veterinaria de Madrid	Guadalajara	20 Octubre 1886	5	29	7	11	7	
12	Fernando Tomico Alcantarilla	Museo de Reproducciones Artísticas	Idem	16 Enero 1868	5	29	7	11	2	
13	José Cepas Quésta	Escuela Normal Central de Maestros	Granada	11 Octubre 1865	5	29	7	10	26	
14	Gregorio Alvaro García	Idem Nacional de Artes Gráficas	Guadalajara	9 Mayo 1886	5	29	7	10	10	
15	Miguel de la Fuente Castillo	Idem Industrial de Madrid	Valencia	3 Julio 1887	5	29	11	6	29	
16	Pedro Orche Sánchez	Idem de Estudios Superiores del Magisterio	Madrid	25 Marzo 1884	5	29	7	8	20	
17	Joaquín Fraj Garcés	Idem de Pintura, Escultura y Grabado	Teruel	18 Agosto 1873	5	29	8	11	15	
18	Francisco Ajamil Martínez	Idem Industrial y de Artes y Oficios de Logroño	Logroño	30 Marzo 1877	5	29	8	8		
19	Policarpo de la Santísima Trinidad Expósito	Alhambra de Granada	Granada	26 Enero 1877	5	29	11			
20	Jacinto Almarza Herrero	Depósito de Libros del Ministerio	Avila	11 Septiembre 1872	5	29	7	8		
21	Alfonso Izquierdo Arbiza	Jardín Botánico de Madrid	Madrid	19 Enero 1876	5	29	8	6	17	
22	Juan Ferré Ventura	Instituto de Barcelona	Tarragona	18 Septiembre 1872	5	29	8	8		
23	Agustín del Castillo Soliveres	Idem de San Sebastián	Madrid	31 Agosto 1875	5	29	8	4		
24	Esteban Campos de Francisco	Secretaría del Ministerio	Guadalajara	3 Agosto 1871	5	29	6	8	18	
25	Juan José Cruz Martínez	Escuela de Artes y Oficios de Algeciras	Jaén	22 Mayo 1863	5	29	8	3		
26	Bernardino Ferrer Ubieta	Instituto de Huesca	Huesca	20 Mayo 1870	5	29	8	3		
27	Antonio Castro Pifreiro	Idem de Pontevedra	Pontevedra	14 Julio 1885	5	29	8	3		
28	Juan Domínech Coatés	Escuela de Artes y Oficios de Almería	Almería	2 Febrero 1893	5	29	8	2		
29	Marcelino López y López	Instituto de Málaga	Toledo	26 Abril 1873	5	29	9	4	5	
30	Ildefonso Obea y Ochoa	Idem de Vitoria	Alava	23 Enero 1878	5	29	6	8		
31	Salvador Esteban Serrano	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza	Teruel	18 Febrero 1876	5	29	8		4	
32	José Caballero Sáiz	Biblioteca Nacional	Guadalajara	11 Diciembre 1885	5	29	8	6	29	
33	Gorgonio Ouesta Vigil	Idem	Idem	9 Septiembre 1886	5	29	7	8	29	
34	Alonso Lopo Pifreiro	Instituto de Badajoz	Badajoz	3 Mayo 1862	5	29	11		18	
35	José Hernández y Hernández	Museo Numismático de Soria	Valladolid	12 Septiembre 1862	5	29	7	10	15	
36	Eduardo Rodríguez Hernández	Escuela Industrial de Béjar	Salamanca	13 Octubre 1862	5	29	7	9	17	
37	José Marmolejo Vidal	Idem de Comercio de Canarias	Huelva	2 Enero 1870	5	29	8	3		
38	Cecilio Gil García	Idem Normal de Maestros de Málaga	Ciudad Real	23 Noviembre 1886	5	29	7	9	14	
39	Rafael Castro de Caballero	Instituto de Valladolid	Valladolid	7 Diciembre 1873	5	29	10	2	17	
40	Agustín Martín Mesto	Idem de Figueras	Madrid	4 Enero 1873	5	29	7	8	17	
41	Teodoro Morros Hernández	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza	Valladolid	20 Mayo 1893	5	29	8	3	1	
42	Daniel Martín García	Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid	Salamanca	9 Mayo 1879	5	29	8	8	5	
43	Agustín Miguel Fuentes	Biblioteca Nacional	Segovia	28 Agosto 1868	5	29	7	8	10	
44	Miguel Franch Vila	Instituto de Girona	Tarragona	25 Noviembre 1881	5	29	8	8		
45	Emiliano Rodríguez Chillón	Archivo de la Corona de Aragón	Valladolid	5 Enero 1868	5	29	7	11	27	
46	Domingo Fernández Durán	Instituto de Palencia	Guadalajara	12 Mayo 1836	5	29	7	7	28	

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el Ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			SUELDO superior que ha disfrutado en Asistencias de planta en el ramo de Instrucción pública Pesetas	OBSERVACIONES
					Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días		
147	D. Enrique Arco García	Escuela de Arquitectura de Madrid	Madrid	1 Diciembre 1886	5	29	7	7	15			
148	Leonardo Baltanás de Torres	Biblioteca Nacional	Ciudad Real	6 Noviembre 1885	5	29	7	6	8			
149	Hilpólito Román Foronda	Colegio Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales	Guadalajara	13 Agosto 1875	5	29	7	7	19			
150	Pedro Alonso Meneses	Instituto de Valladolid	Palencia	16 Mayo 1877	5	29	7	8	12			
151	Ruano, Cazorro Ros	Biblioteca de los Talleres de la Escuela Industrial de Madrid	Burgos	16 Noviembre 1875	5	29	7	6				
152	Gregorio García Abad	Instituto de Palencia	Guadalajara	12 Marzo 1888	5	29	7	6				
153	José Ocañón Mellán	Escuela Industrial de Alcoy	Madrid	11 Noviembre 1872	5	29	6	10	14			
154	Antonio Muñoz Molina	Idem Normal de Maestros de Barcelona	Jaén	23 Enero 1878	5	29	7	3				
155	Germán Martín Pérez	Instituto de Zamora	Guadalajara	11 Octubre 1871	5	29	6	11	1			
156	Feliciano Carnero García	Biblioteca Nacional	Guadalajara	24 Enero 1888	5	29	6	9	1			
157	Cayo Pérez Sánchez	Idem	Valladolid	10 Marzo 1888	5	29	6	8	7			
158	Cañuto Pérez Zapata	Biblioteca de la Escuela Industrial de Madrid	Madrid	7 Enero 1885	5	29	6	7	22			
159	Manuel Alfonso Herranz	Hospital Clínico de Madrid	Idem	5 Agosto 1859	5	29	17	2	29			
160	Manuel de la Serna Arenal	Idem	Segovia	28 Octubre 1859	5	29	17	2	20			
161	Deogracias Ranz Rojo	Idem	Guadalajara	22 Marzo 1862	5	29	13	4	11			
162	Salvador Sáinz Martínez	Idem	Santander	8 Enero 1872	5	29	12	3				
163	Tomás Estóvez Lázaro	Escuela Normal de Maestros de Ciudad Real	Cáceres	29 Diciembre 1870	5	29	7	11				
164	Elias Crego Macías	Idem de Zamora	Zamora	6 Marzo 1894	5	29	7	10	9			
165	Félix Robledo Izquierdo	Museo Arqueológico Nacional	Avila	20 Noviembre 1886	5	29	7	10	9			
166	Julián Muñoz Fernández	Escuela Normal de Maestros de Soria	Soria	17 Febrero 1890	5	29	7	10	7			
167	Manuel Otrubia Arranz	Idem de Segovia	Segovia	1 Octubre 1874	5	29	7	10	5			
168	Faustino Sanz y Sanz	Idem de Guadalajara	Guadalajara	15 Febrero 1870	5	29	7	10	3			
169	Eduardo Quintarós Alonso	Instituto de Orense	Orense	28 Mayo 1863	5	29	7	10				
170	Manuel Alcalde Gómez	Hospital Clínico de Madrid	Sevilla	21 Diciembre 1886	5	29	7	3	7			
171	Bonifacio Tejero Almán	Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona	Zaragoza	14 Mayo 1875	5	29	5	11				
172	José Macías Sanz Cruzado	Instituto de Reus	Madrid	5 Marzo 1890	5	29	6	3				
173	Francisco Martínez Cañadas	Idem de San Isidro	Cuenca	9 Marzo 1891	5	29	6	2	10			
174	Jesús Bouzón Frias	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz	Cádiz	22 Diciembre 1896	5	29	11	4	22			
175	Francisco Arias Zato	Instituto de Murcia	Navarra	31 Diciembre 1881	5	29	6	1	26			
176	Fernando Madrigal Justel	Biblioteca de la Escuela de Arquitectura de Madrid	Guadalajara	30 Mayo 1868	5	29	6	1				
177	Pedro Martínez Aragonés	Escuela Especial de Intendentes Mercantiles de Bilbao	Alicante	14 Enero 1891	5	29	6	1	10			
178	Manuel Segura Ortiz	Idem de Barcelona	Valencia	1 Enero 1894	5	29	6	1				
179	Antonio Pérez Agudo	Biblioteca Nacional	Madrid	29 Septiembre 1877	5	29	6		3			
180	Wenceslao Puente Martín	Instituto del Cardenal Cisneros	Burgos	28 Septiembre 1872	5	29	6					
181	Juan A. Barrio Rodríguez	Biblioteca Nacional	Madrid	6 Mayo 1874	5	29	6					
182	Abelardo Almodóvar Gines	Instituto de Sevilla	Ciudad Real	16 Diciembre 1892	5	29	5	11	26			
183	Vicente Martín Martínez	Museo Arqueológico Nacional	Madrid	19 Abril 1892	5	29	5	11	24			
184	Constantino Manzano Abarez	Instituto de Toledo	Zamora	8 Mayo 1877	5	29	5	11	13			
185	Ramón Payoro Ariana	Idem de Cádiz	Cádiz	2 Febrero 1875	5	29	7	2	17			
186	Sebastián J. Roda Estella	Idem de Zamora	Salamanca	7 Marzo 1866	5	29	6	11	26			
187	José de la Fuente González	Escuela Central de Artes y Oficios de Madrid	Madrid	2 Mayo 1887	5	29	6					

188	Francisco de Haró Gáljaro	Idem Industrial de Linares	Jaén	4 Noviembre 1866	5	29	5	11	9	
189	José Ortiz Quiñones	Archivo general de Indias	Idem	25 Agosto 1887	5	29	8	10	10	
190	Antonio Vivero Sefert	Instituto de Avila	Avila	7 Noviembre 1859	5	29	7	10	9	
191	Cristóbal del Pino Ramírez	Palacio de Exposiciones del Retiro	Málaga	7 Octubre 1871	5	29	23	5	26	
192	Mariano González Carril	Museo Arqueológico Nacional	Burgos	16 Julio 1886	5	29	8	9	4	
193	José Botolla García	Escuela Normal de Maestros de Alicante	Alicante	3 Marzo 1862	5	29	8	3		
194	José Criado Cuesta	Instituto de Granada	Granada	7 Agosto 1891	5	29	5	8	21	
195	José Rodríguez y Rodríguez	Depósito de libros del Ministerio	Madrid	25 Noviembre 1889	5	29	5	9		
196	Dimas Sánchez Fernández	Escuela de Pintura, Escultura y Grabado	Murcia	8 Noviembre 1892	5	29	5	10	6	
197	Alejandro Vázquez Aparicio	Idem de Comercio de Valladolid	Zamora	5 Noviembre 1884	5	29	5	8	13	
198	Claudio Zapatero Gil	Biblioteca Nacional	Palencia	26 Febrero 1890	5	29	5	8	1	
199	Federico Bravo Ferrer y Cid de la Paz	Escuela de Comercio de Alicante	Sevilla	30 Noviembre 1879	5	29	6	9	10	
200	Felipe Montes Gómez	Instituto de León	Albacete	19 Septiembre 1874	5	29	5	10	10	
201	Antonio Bandras Florido	Alhambra de Granada	Málaga	26 Marzo 1875	5	29	5	8		
202	Norberto Galdán Rodríguez	Instituto de Zaragoza	Guadalajara	6 Junio 1897	5	29	5	8	4	
203	Jesús Beldán Baranero	Idem de Oviedo	Idem	20 Enero 1889	5	29	5	7		
204	Valeriano Marín y Martín	Idem de San Sebastián	Cáceres	14 Abril 1873	5	29	5	6	23	
205	Francisco Espinosa Gutiérrez	Idem de Jaén	Jaén	24 Agosto 1882	5	29	5	5		
206	Victoriano Tuñón Yorilla	Idem de Santiago	Lugo	3 Noviembre 1894	5	29	5	3		
207	José Fernández Blanco	Escuela Normal de Maestros de Las Palmas	Madrid	14 Enero 1889	5	29	5	3		
208	Tomás González de la Cruz	Idem de Estudios Superiores del Magisterio	Toledo	22 Mayo 1889	5	29	5	2	9	
209	Luis Frontaura Pérez	Secretaría del Ministerio	Zamora	12 Enero 1888	5	29	5	3		
210	Saturnino Hernández Rodríguez	Escuela Normal de Maestros de Toledo	Toledo	11 Febrero 1879	5	29	5	1	21	
211	Hermenegildo Bravo Sánchez	Idem de Salamanca	Salamanca	27 Noviembre 1866	5	29	10		10	
212	José Morcillo Caldeja	Idem de Badajoz	Badajoz	11 Febrero 1881	5	29	8	3		
213	Manuel Chillón Villas	Idem de Valladolid	Orense	2 Julio 1884	5	29	6	10	26	
214	Victorino Cobos Alcázar	Idem de Guadalajara	Guadalajara	7 Junio 1898	5	29	7	11		
215	Julián García Santos	Idem de Ciudad Real	Ciudad Real	26 Marzo 1893	5	29	7	9	21	
216	Agustín Arboleda Jiménez	Idem de Granada	Granada	17 Octubre 1888	5	29	5	5	2	
217	Ignacio Revilla González	Instituto de Burgos	Burgos	31 Julio 1866	5	29	5	3		
218	José Gallardo García	Escuela Industrial de Madrid	Madrid	1 Diciembre 1870	5	29	5	2	10	
219	Leóneto Herrero Salvador	Idem Normal de Maestros de Burgos	Segovia	1 Septiembre 1874	5	29	5	2		
220	León Montero Viana	Instituto de Figueras	Guadalajara	28 Junio 1882	5	29	5		11	
221	Félix Casero Pérez	Museo Arqueológico Nacional	Madrid	30 Agosto 1886	5	29	4	11	28	
222	Miguel Adán Bartolomé	Instituto de Palencia	Palencia	24 Mayo 1891	5	29	4	11	24	
223	Laureano Burreros Nogueras	Escuela Normal de Maestros de Huesca	Madrid	13 Febrero 1874	5	29	4	11	23	
224	José Collado Aguilar	Archivo de la Corona de Aragón	Valencia	26 Agosto 1879	5	29	4	11	20	
225	Vidal Alvarez Delgado	Escuela Normal de Maestros de Cádiz	Badajoz	28 Abril 1868	5	29	4	11	15	
226	Modesto Gutiérrez del Río	Idem de Avila	Avila	24 Febrero 1892	5	29	4	11	14	
227	Gerardo Gómez Valbuena	Biblioteca Nacional	Salamanca	17 Septiembre 1882	5	29	4	11		
228	Miguel Dimas Puente	Palacio de Exposiciones del Retiro	Segovia	2 Septiembre 1889	5	29	4	11		
229	Pablo Fernández Calvo	Instituto de Cádiz	Idem	21 Enero 1878	5	29	4	10	21	
230	Bernardo Leal Hinojar	Archivo general de Alcalá de Henares	Soria	20 Agosto 1890	5	29	4	10	14	
231	Valentín A. Caballero Sáiz	Escuela de Pintura, Escultura y Grabado	Guadalajara	14 Febrero 1892	5	29	4	10	13	
232	Victoriano Ruiz Martínez	Idem Normal de Maestros de Tarragona	Idem	8 Mayo 1889	5	29	4	10	10	
233	Juan Alonso Sampayo	Idem de Pontevedra	Pontevedra	25 Septiembre 1868	5	29	4	10	9	
234	Luis Aycarri Fernández	Secretaría del Ministerio	Madrid	12 Noviembre 1888	5	29	4	10	1	
235	Desiderio Catalán López	Escuela Normal de Maestros de Alicante	Albacete	26 Enero 1878	5	29	4	10		

NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			SUELDO superior que ha disfrutado en distintos de planta en el ramo de Instrucción pública — Pesetas	OBSERVACIONES
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
230 D. Domingo Carrillo Valverde.....	Biblioteca Universitaria de Valladolid.....	Cuenca.....	3 Diciembre 1867.....	5	29		4	0			
237 Andrés Sánchez Rodríguez.....	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.....	Toledo.....	30 Noviembre 1890.....	5	29		4	8	15		
238 Mariano Nieto Araque.....	Archivo general del Ministerio.....	Granada.....	16 Abril 1852.....	5	29		4	8	10		
239 Nicolás Sánchez Alonso.....	Alhambra de Granada.....	Idem.....	14 Agosto 1890.....	5	29		4	8	10		
240 Antonio Montiel Mata.....	Escuela de Artes y Oficios de Beza.....	Jaén.....	2 Enero 1882.....	5	29		4	8	8		
241 Felipe Ramírez Apellantz.....	Instituto de Logroño.....	Navarra.....	26 Mayo 1869.....	5	29		4	8			
242 José González Fernando.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	29 Enero 1889.....	5	29		4	8			
243 Alejo Muñoz Garrido.....	Escuela Industrial de Béjar.....	Salamanca.....	17 Julio 1879.....	5	29		4	6			
244 Zenón Izquierdo Pérez.....	Instituto de Jerez.....	Cáceres.....	8 Diciembre 1880.....	5	29		4	2	21		
245 Luis Mata López.....	Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.....	Salamanca.....	21 Junio 1878.....	5	29		4	2	29		
246 Isidoro Miguel Hernando.....	Instituto de Burgos.....	Burgos.....	15 Mayo 1867.....	5	29		4	2	11		
247 Domingo de Suingo Andrés.....	Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.....	Guadalajara.....	20 Diciembre 1888.....	5	29		4	2	11		
248 Diego Hidalgo Donoso.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Badajoz.....	23 Noviembre 1875.....	5	29		4	2	9		
249 Juan Macías Arcejo.....	Instituto de Salamanca.....	Salamanca.....	14 Febrero 1878.....	5	29		4	2	5		
250 Manuel Jover Pérez.....	Escuela de Comercio de Zaragoza.....	Alicante.....	11 Diciembre 1868.....	5	29		4	2			
251 Esteban Matarrubia Sánchez.....	Secretaría del Ministerio.....	Avila.....	3 Agosto 1877.....	5	29		4	2			
252 José Duñán Artiago.....	Idem.....	Madrid.....	23 Marzo 1889.....	5	29		4	1	17		
253 Juan Luis Pareja Gamella.....	Jardín Botánico de Madrid.....	Idem.....	23 Junio 1879.....	5	29		4	1	14		
254 Santiago Sánchez Alfonso.....	Instituto de Badajoz.....	Albacete.....	16 Enero 1876.....	5	29		4	1	12		
255 Tomás García Prieto.....	Biblioteca Nacional.....	Zamora.....	12 Abril 1881.....	5	29		4	1	10		
256 Juan Moteno Molina.....	Instituto de Caba.....	Jaén.....	26 Junio 1890.....	5	29		4	1	9		
257 Gaspar Alvarez Magutegui.....	Idem de Logroño.....	Logroño.....	6 Enero 1874.....	5	29		4	1	5		
258 José Bermúdez Martínez.....	Escuela Industrial de Santander.....	Albacete.....	15 Enero 1882.....	5	29		4		29		
259 Mariano Ezequiel Rodríguez.....	Instituto de Toledo.....	Guadalajara.....	9 Abril 1898.....	5	29		4		28		
260 Miguel García Agnado.....	Idem de Granada.....	Granada.....	23 Octubre 1876.....	5	29		4		23		
261 Onésimo Pérez Siller.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Ciudad Real.....	16 Febrero 1894.....	5	29		4		21		
262 Pedro Morend Minguéz.....	Instituto de Burgos.....	Madrid.....	11 Junio 1878.....	5	29		3	10	28		
263 Tiburcio Millán Blasco.....	Idem de Sorla.....	Soria.....	27 Octubre 1890.....	5	29		3	10	17		
264 Miguel Martínez Poyon.....	Escuela de Artes y Oficios de Santiago.....	Zamora.....	5 Julio 1876.....	5	29		3	10	13		
265 Juan González Torres.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	Jaén.....	13 Enero 1878.....	5	29		3	5			
266 Vicente Deblas López.....	Escuela Normal de Maestros de Jaén.....	Idem.....	6 Julio 1874.....	5	29		3	7			
267 José Prieto Rodríguez.....	Idem Industrial de idem.....	Idem.....	17 Abril 1878.....	5	29		3	7			
268 José Astudillo Sánchez.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	24 Noviembre 1883.....	5	29		3	7			
269 Juan Cruz y Cruz.....	Archivo de Indias de Sevilla.....	Sevilla.....	19 Febrero 1889.....	5	29		3	7			
270 Matebor Fernández Mera.....	Instituto de Badajoz.....	Badajoz.....	16 Marzo 1889.....	5	29		3	7			
271 Pedro Santiago Suárez.....	Idem de Gerona.....	Madrid.....	12 Julio 1892.....	5	29		3	7			
272 Gregorio Sax Fra.....	Idem de Teruel.....	Teruel.....	16 Junio 1890.....	5	29		3	6	25		
273 Pedro B. Fernández de Quincoces y Elorriaga.....	Idem de San Sebastián.....	Álava.....	31 Marzo 1885.....	5	29		3	6	22		
274 Emilio López Fernández.....	Idem de Lugo.....	Lugo.....	3 Mayo 1891.....	5	29		3	6	22		
275 Gabino Criado Solana.....	Idem de Cáceres.....	Cáceres.....	18 Noviembre 1891.....	5	29		3	6	18		
276 Ventura Pardo Pardo.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	Zaragoza.....	26 Marzo 1886.....	5	29		3	6	16		
277 Marcos Izquierdo Martínez.....	Escuela Normal de Maestros de Cuenca.....	Cuenca.....	25 Abril 1867.....	5	29		3	6	12		
278 Mariano Obispo Ortega.....	Instituto de Lérida.....	Guadalajara.....	21 Mayo 1881.....	5	29		3	6	12		

279	Daniel Fralú Cahencela	Archivo Histórico Nacional	Segovia	10 Abril 1869	5	29	8	6	11
280	Juan Pedro Palafox Tejedor	Jardín Botánico de Madrid	Guadalajara	21 Mayo 1879	5	29	8	6	9
281	Antonio Oñate Castañeda	Instituto de Baleares	Cuenca	8 Mayo 1887	5	29	8	6	9
282	Asensio García Mascobón	Idem de Badajoz	Badajoz	8 Febrero 1880	5	29	8	6	7
283	Salvador Baena Carrillo	Idem de Jerez	Granada	2 Octubre 1867	5	29	8	6	6
284	Antonio Quesada Ciruela	Idem de Córdoba	Idem	19 Diciembre 1875	5	29	8	6	6
285	Pablo Yago Retuerto	Idem de Guadalajara	Guadalajara	22 Junio 1885	5	29	8	6	6
286	Antonio González Calderón	Idem de Jaén	Sevilla	8 Enero 1879	5	29	8	6	6
287	Fredoniano Macías Martín	Idem de Baleares	Salamanca	19 Mayo 1890	5	29	8	6	4
288	Teodoro González Díaz	Idem de Gijón	Madrid	24 Agosto 1888	5	29	8	6	4
289	Victoriano Carmona Pérez	Idem de Jerez	Badajoz	12 Enero 1894	5	29	8	6	16
290	Joaquín de la Rosa Domínguez	Escuela de Artes y Oficios de Almería	Almería	24 Diciembre 1876	5	29	8	6	17
291	Domingo Llamas Martínez	Idem Normal de Maestros de Zamora	Zamora	17 Diciembre 1867	5	29	8	6	14
292	Valeriano Díez Monar	Idem de Veterinaria de León	León	28 Enero 1892	5	29	8	6	22
293	Teodoro Medina Gallardo	Instituto de Segovia	Ciudad Real	30 Julio 1881	5	29	8	6	10
294	Julián Gómez Albertán	Secretaría del Ministerio	Madrid	28 Enero 1887	5	29	8	6	6
295	José Rodríguez Fernández	Biblioteca Universitaria de Santiago	Coruña	24 Julio 1875	5	29	8	6	4
296	Vicente Dueso Ferrer	Instituto de Baeza	Valencia	1 Febrero 1877	5	29	8	6	4
297	Andrés Sánchez Dueno	Escuela especial de Intendentes Mercantiles de Málaga	Málaga	6 Septiembre 1876	2	18	3	3	25
298	Isidoro López Calle	Museo Arqueológico de Sevilla	Granada	6 Junio 1883	2	18	3	3	19
299	Rafael Barja Rivera	Escuela Normal de Maestros de Huelva	Cádiz	20 Agosto 1877	2	18	11	7	15
300	Isidro Gallego García	Instituto de Bilbao	Segovia	30 Marzo 1867	2	18	3	3	8
301	Arturo López del Río	Secretaría del Ministerio	Palencia	27 Enero 1876	2	18	3	3	7
302	Honorio Rodríguez Heras	Instituto de Oviedo	Valladolid	21 Diciembre 1891	2	18	3	3	3
303	Serafín Muñoz Herreros	Idem de Segovia	Segovia	29 Julio 1833	2	18	3	2	26
304	Antonio Ortiz Ruiz	Escuela Central de Intendentes Mercantiles	Madrid	25 Diciembre 1892	2	18	3	2	15
305	Diego Monte Orrubia	Instituto de Baleares	Albacete	5 Enero 1883	2	18	3	2	14
306	Eugenio Riera Gutiérrez	Escuela especial de Intendentes Mercantiles de Barcelona	Guadalajara	6 Septiembre 1871	2	18	3	5	11
307	Julio Castañ Alvaréz	Idem Normal de Maestros de Avila	Avila	10 Junio 1887	2	18	3	2	12
308	Salvador Mateo García Campos	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia	Valencia	21 Septiembre 1889	2	18	3	4	23
309	Pedro Agustín de Cristo	Escuela Normal de Maestros de Orense	Guadalajara	19 Mayo 1886	2	18	3	2	2
310	Antonio Cuaresma Yubero	Idem de Badajoz	Idem	13 Junio 1890	2	18	3	2	2
311	Antonio Apolinar Santa Cruz	Museo de Arte Moderno	Madrid	23 Julio 1881	2	18	3	1	22
312	Calixto Peñuelas Cayballo	Escuela Normal de Maestros de Murcia	Cuenca	14 Octubre 1878	2	18	3	1	8
313	Gregorio Castañeda Amor	Archivo de la Chancillería de Valladolid	Palencia	27 Julio 1877	2	18	3	1	1
314	Casimiro Arenal Fernando	Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado	Burgos	6 Agosto 1889	2	18	3	1	1
315	Julio Navarro Iglesias	Idem de Comercio de Zaragoza	Guadalajara	12 Agosto 1889	2	18	3	1	1
316	Juan Montio Páez	Instituto de Baeza	Jaén	4 Septiembre 1890	2	18	3	1	1
317	Servando Méridex García	Idem de Zaragoza	Oviedo	31 Mayo 1877	2	18	3	1	20
318	Juan Pozos Baena	Idem de Vitoria	Alava	13 Diciembre 1871	2	18	3	1	20
319	José Martínez Romón	Escuela Nacional de Artes Gráficas	Alicante	16 Agosto 1877	2	18	3	1	19
320	Rogelio Martín Ballesteros	Secretaría del Ministerio	Madrid	20 Septiembre 1877	2	18	3	1	16
321	Carlos Aygens Anpelt	Museo de Antropología	Madrid	30 Octubre 1882	1	20	3	1	15
322	Tróximo Pérez Palacio	Biblioteca provincial de Palencia	Palencia	29 Diciembre 1888	1	20	3	1	14
323	José Gómez Caballero	Escuela Normal de Maestros de Huelva	Granada	20 Marzo 1871	1	21	3	1	20
324	Teodoro García López	Archivo Histórico Nacional	Cuenca	19 Septiembre 1887	1	20	2	11	15

(Continúa)

quisitoria en la GACETA DE MADRID ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Las Palmas, número 66, D. Alberto Ferrer Valdivieso, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Las Palmas, 8 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Alberto Ferrer.

JG—3493

6.230

EGUIARTE LANAVIDE, Angel; hijo de Nicomedes y de Victoria, natural de Bilbao (Vizcaya), de estado soltero, profesión maquinista, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, 1,613 metros, del sorteo para el reemplazo de 1922, por el Ayuntamiento de Bilbao; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la caja de recluta de Bilbao, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacener, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Santofía, 12 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Santiago López.

JG—3582

6.231

EGUSQUIZA BENGUA, Dámaso; hijo de Dámaso y de Soledad, natural de Deusto (Bilbao), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad y cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en la Habana (Isla de Cuba); procesado por faltar a concentración a la Caja de Durango; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Arturo González Fraile, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Arturo González.

JG—3442

6.232

ENRIQUEZ MONTEAGUDO, Manuel; hijo de José y de María, José natural de Rivadeo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de quince días, ante el Teniente Juez instructor D. Manuel Castellón Palacios, en la plaza de Vigo (Pontevedra), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Vigo, 10 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Manuel Castellón.

JG—3618

6.233

ESCANEZ REYES, Francisco; hi-

jo de Diego y de María, natural de Vera, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,608 metros; no se hacen constar las señas personales, por no constar en su filiación; domiciliado últimamente en Vera, provincia de Almería; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, 22 de Caballería, D. Diego Jiménez Cervera, residente en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Valencia, 13 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Diego Jiménez.

JG—3619

6.234

ESMORRIS RASULO, Faustino; hijo de José y de Jesusa, natural de Arteijo, Ayuntamiento de ídem, provincia de La Coruña, vecindado en el mismo, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, de 1,930 metros de estatura; domiciliado últimamente en Arteijo, provincia de La Coruña; procesado por falta grave de deserción por haber faltado a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, D. Justo Navarro González, residente en Vitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Vitoria, 4 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Justo Navarro.

JG—3621

6.235

ESTEVEZ BAEZ, Aurelio; hijo de Agustín y de Dolores, natural de Santa Brígida, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de profesión jornalero, de treinta y dos años de edad, estatura 1,633 metros, pelo negro, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba afeitada, color blanco; domiciliado últimamente en Santa Brígida, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Las Palmas número 66, don Alberto Ferrer Valdivieso, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Las Palmas, 8 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Alberto Ferrer.

JG—3494

6.236

ESTEVEZ GONZALEZ, Félix; hijo de Manuel y de María, natural de Maceda, Ayuntamiento de ídem, provincia de Orense, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad perteneciente al reemplazo de

1922; domiciliado últimamente en su pueblo, sin que consten más señas personales, sujeto a procedimiento por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón Cazadores de Montaña de Orense número 5, D. Gonzalo Blay Chierba, residente en la plaza de Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Orense, 7 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Gonzalo Blay.

3342

6.237

FACORRO MONTES, Gumersindo; hijo de Francisco y de Juana, natural de Boqueijón (Coruña), de veintidós años de edad, y cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Boqueijón y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor don Avelino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 2 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia Martín.

JG—3588

6.238

FERNANDEZ AMORIN, Gansarito; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Barbadianes, parroquia de ídem, Juzgado de primera instancia de Orense, Capitanía general de la octava región, nació el 1 de Marzo de 1891, de oficio labrador, de edad treinta y dos años, su estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Barbadianes; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de Galicia 25.º de Caballería D. Ignacio Sánchez Tadeo, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—La Coruña, 10 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Ignacio Sánchez.

JG—3468

6.239

FERNANDEZ CEBALLOS, Antonio; hijo de Eugenio y de Juliana, natural de Aldea de Ebro (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,606 metros, del sorteo para el reemplazo de 1922 por el Ayuntamiento de Valdeprado del Río; domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torreleva, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacener, Comandante con destino en el regimiento Infantería Andalucía núm.

mero 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 12 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Santiago López. JG—3575

6.240

FERNANDEZ FERNANDEZ, Antonio; hijo de José y de Dolores, natural de Santillana, provincia de Oviedo, parroquia de ídem, Juzgado de primera instancia de Tineo, provincia de Oviedo. Capitán general de la octava región, nació el 26 de Noviembre de 1898, de oficio labrador, de edad veinticinco años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Santillana; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de Galicia 25.º de Caballería, D. Ignacio Sánchez Tadeo, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 11 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Ignacio Sánchez JG—3463

6.241

FERNANDEZ GOMEZ, Marcelino; hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Pumar (Asturias), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Antonio Sánchez Mostazo, Teniente de Ingenieros con destino en San Sebastián, primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. San Sebastián, 31 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Antonio Sánchez Mostazo JG—3592

6.242

FERNANDEZ LOPEZ, Gerardo; hijo de Florentino y de Matilde, natural de Castrillón, provincia de Oviedo, edad veintidós años, estatura 1,338 metros; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Príncipe, número 3, D. José García Rodríguez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 11 de Abril de 1923.—El Alférez Juez instructor, José García. JG—3538

6.243

FERNANDEZ PEREZ, Alfredo; hijo de José y de Marta, natural de Villanueva de Gieza (Santander), de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años de edad, estatura 1,621 metros, del sorteo para el reemplazo de 1922 por el Ayuntamiento de Gieza; domiciliado últimamente en ignorado na-

paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacener, Comandante con destino en el regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Santona, 12 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Santiago López. JG—3573

6.244

FERNANDEZ RIVIERO, Rodrigo; natural y vecino de Andrade (Puentedeume), de diecinueve años de edad, soltero, hijo de Manuel y de María, cuyas señas personales en 22 de Abril de 1911 eran: cuerpo creciento, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color sano y barba no tenía; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Ayudante de Marina del distrito de Puente deume, D. Eovaldo Iglesias y Somoza, a responder de los cargos que le resulten en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en la Comandancia de su Trozo el día 26 de Diciembre último.—Puente deume, 16 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Eovaldo Iglesias. JM—3549

6.245

FERRER FERRER, Vicente; hijo de Vicente y de Rosario, natural de Gandía, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros, domiciliado últimamente en Denia, provincia de Alicante; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Inca, número 62, D. Mateo Bosch y Sansó, residente en Inca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Inca, 7 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Mateo Bosch. JG—3485

6.246

FIGUERAS FIGUERAS, María; hija de Juan y de Carmen, natural de Las Poblas de Aigua (Murcia), vecina de Tarragona, de estado casada, profesión labores de su sexo, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz pequeña, boca ídem, cara oval y color moreno; procesada por ofensas a la Guardia civil y en situación de libertad provisional con fianza; comparecerá en el término de treinta días, a contar del en que se publique esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Luchana número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa en el plazo señalado.—Tarragona, 5 de Abril de

1923.—El Comandante Juez instructor, Manuel Soriano. JG—3404

6.247

FONZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Visitación, natural de Cuiño (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros, y cuyas demás señas son: pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Laureano Goizueta Ucar, del Regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 7 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Laureano Goizueta. JG—3502

6.248

FRAGA RODRIGUEZ, José Antonio; natural y vecino de Callobre (Miño), de diez y nueve años, soltero, hijo de Manuel José y de Carmen, y cuñas señas particulares en 17 de Abril de 1920 eran: cuerpo creciento, ojos grises, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano y barba no tenía; comparecerá en el término de sesenta días, ante el Juez instructor Ayudante de Marina del distrito de Puente deume D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación el día 20 de Diciembre último.—Puente deume, 16 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Eovaldo Iglesias. JM—3555

6.249

FREIJO SOTO, Vicente; hijo de Cándido y Rosario, domiciliado últimamente en San Juan de Poyo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de Navío Ayudante de Marina de Sangenjo, D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resulten en sumaria de prófugo instruida por no haberse presentado en 1.º del actual a recibir su orden de ingreso en el servicio de la Armada, cuyas señas son: edad diez y nueve años, cuerpo creciento, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno, barba no tiene, profesión labrador, y sabe leer y escribir.—Sangenjo, 9 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Rosendo Novo. JM—3388

6.250

FREIRE ALBORES, Domingo; hijo de Manuel y de Domíngua, natural de Oñero (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, siendo sus señas personales las siguientes: estatura 1,66 metros, perímetro torácico 0,97, pelo castaño, barba no tiene, ojos castaños, color pigmentado, sin más señas particulares; domiciliado últimamente en el cruce

ro "Río de la Plata"; procesado por hurto y primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente de navío de la Armada D. José María Gómez Ceballos, a bordo del vapor "Dédalo", surto en el puerto de Barcelona, apercibiéndole que, si no lo verificase, incurrirá en la pena señalada por la ley.—Barcelona, 19 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Manuel de la Sierra. JM—3448

6.251

FUSTIER CARDONA, Salvador; hijo de Joaquín y de Teresa, de veintitrés años, de oficio labrador, natural de Ferresá (Valencia), cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color amarilló, frente despejada, aire bueno, producción buena, sin señas particulares; apercibido últimamente en su pueblo y cuyo actual paradero se ignora; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Señor Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería España número 46, D. Genabrado Valadrón Vallis, en las oficinas de este Juzgado, sito en el cuartel de la Alameda, de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lorca, 10 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Genabrado Valadrón. JG—3504

6.252

GALANTE MOURILLO, José; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Conjo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Coruña; domiciliado últimamente en Conjo, provincia de Coruña; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. José Corredor Arana, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 7 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, José Corredor. JC—3308

6.253

GALVEZ DE HARO, Arturo; natural de Almería, de estado soltero; domiciliado últimamente en Almería; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 75, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 10 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Rafael Martínez. JG—3434

6.254

GARCIA GONZALEZ, Antonio; hijo

de Antonio y de Francisca, natural de Cuevas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Almería, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,702 metros; domiciliado últimamente en Cuevas; procesado por falta grave de deserción por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto regimiento de Artillería pesada D. Mariano Cardona y Serra, residente en Murcia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Murcia, 13 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Mariano Cardona. JG—3530

6.255

GARCIA FUENTES, Pedro; hijo de José y de Ana, natural de Huércal-Overa, provincia de Almería, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Capitán del sexto Regimiento de Artillería pesada, don Mariano Cardona y Serra, residente en Murcia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Murcia, 12 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Mariano Cardona. JG—3523

6.256

GARCIA GARCIA, Luis; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Villamejín, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Villamejín; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Galo Rodríguez Souza, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 5 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Galo Rodríguez. JG—3445

6.257

GARCIA GARCIA, Vicente; hijo de Francisco y de Ramona, natural de Teresa de Cofrentes, provincia de Valencia, de oficio jornalero, de veintitrés años de edad, de estatura 1,620 metros, sus señas se desconocen; domiciliado últimamente en Teresa de Cofrentes (Valencia), se supone se halla en Marsella (Francia); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Olymba, número 49, don José Ruiz Carles, residente en Játiba (Valencia), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Játiba, 14 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, José Ruiz. JG—3401

6.258

GARCIA GONZALEZ, Fernando; hijo de José y de Rosa, natural de Artoejo (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,638 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos azules, barba naciente y color bueno; domiciliado últimamente en Artoejo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Enrique Vera y Sánchez, Capitán de Artillería con destino en el 11 regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 9 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Enrique Vera. JG—3453

6.259

GARCIA MORAN, Pedro; hijo de Ildefonso y de Laura, natural de Valderrey, provincia de León, de estado soltero, profesión dependiente de comercio y en la actualidad soldado de Intendencia, de veinticinco años de edad, su estatura 1,634 metros; sus señas, pelo rojo, cejas ídem, ojos negros, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial; procesado por el delito de estafa y deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, Alférez de Intendencia, con destino en la Octava Comandancia de Tropas del Cuerpo mencionado, a responder de los cargos que le resultan en causa que se sigue por los delitos antes dichos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, se lo declarará en rebeldía.—La Coruña, 9 de Abril de 1923.—El Alférez Juez instructor, Julio Alvarez Vieitez. JG—3465

6.260

GARCIA MORILLA, Juan; hijo de Antonio y de María, natural de Marbella (Málaga), de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años de edad, con las señas particulares siguientes: pelo castaño, barba ninguna, ojos melados, color trigüeño, marinero de la Armada; domiciliado últimamente en el Arsenal de La Carraca; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Arsenal de La Carraca, Capitán de Infantería de Marina, D. Miguel Acetuno y de Avila.—Carraca, 12 de Abril de 1923.—Miguel Acetuno. JM—3461

6.261

GARCIA RIVERO, Domingo; hijo de Lorenzo y de María del Pino, natural de Las Palmas (Gran Canaria), Ayuntamiento de ídem, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, estatura 1,710 metros, color

trigueño, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba afeitada, boca regular, frente idem, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en San Lorenzo (Gran Canaria), provincia de Canarias; procesado por la falta grave de haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Cayetano Rodríguez Medina, de guarnición en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 7 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Cayetano Medina. JG—3492

6.262

GENERAL MADRIGUERA, Luis; natural de Tarradell, provincia de Barcelona, soltero, carretero, de veintidós años; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante del batallón Cazadores de Montaña Ripoll número 2, D. Ricardo Gordoñillo Cabrellos, Granollers, 6 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor Ricardo Gordoñillo. JG—3179

6.263

GIADOS DOMINGUEZ, Santiago; hijo de Manuel y Carmen, natural de Osa, Ayuntamiento de Idem, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de estatura 1,622 metros; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. José Corredor Arana, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 4 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, José Corredor. JG—3389

6.264

GLION, Alfonso; empleado que fué del industrial D. Ramón Boisaren Claverol, establecido en la calle del Cristo, número 4, de esta Corte; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán D. Enrique Gómez Martínez, Juez instructor de la zona de Reclutamiento de Reserva de Madrid número 1, residente en Madrid.—Madrid, 13 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Enrique Gómez. JG—3529

6.265

GLADERT ALONSO, Daniel; hijo de Tomás y de Sebastiana, natural de Alajarín (Zaragoza), de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,698 metros, pelo castaño, ojos al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en su pueblo, suponiendo se halle en Escandona Campo Negro (Brasil), se le

instruye expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a partir del de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, Capitán D. Félix Valenzuela Hila, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 9 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Félix Valenzuela. JG—3457

6.266

GIRALDEZ ALONSO, Alfredo; hijo de Diego y de Espesiosa, natural de Santa Cristina (Pontevedra), de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Mario Quintas Galiana en la plaza de Vigo (Pontevedra), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 24 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Mario Quintas. JG—3515

6.267

GOMEZ LAMADRID, Angel; hijo de José y de Asunción, natural de Cohecho (Santander), de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, del sorteo para el reemplazo de 1922 por el Ayuntamiento de Camaleño, y cuyo último domicilio se ignora, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Torrelavega para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Bayo Baccner, Comandante con destino en el regimiento de Infantería Andalucía número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 12 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Santiago López. JG—3569

6.268

GONZALEZ BUCETA, Francisco; hijo de Juan y de Manuela; domiciliado últimamente en Poyo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de Navío Ayudante de Marina de Sangerjo, don Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resulten en sumaria de prófugo instruida por no haberse presentado en 1.º del actual a recibir su orden de ingreso en el servicio de la Armada, cuyas señas son: edad diez y nueve años, cuerpo creciento, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno, barba saliente, profesión labrador, y sabe leer y escribir.—Sangerjo, 9 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Rosendo Novo. JM—

6.269

GONZALEZ ESCUDERO, José; hijo de Juan y de Leonarda, natural de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), de es-

tado soltero, profesión gitano, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros, siendo sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz grande, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial; producción buena; domiciliado últimamente en Santa Cruz de la Zarza (Toledo), al cual se le sigue expediente de deserción, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Artillería a caballo, residente en el Campamento de Carabanchel (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Campamento de Carabanchel, 12 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Fernando González del Castillo. JG—3182

6.270

GONZALEZ ESPINO, Ercilán; hijo de Manuel y Encarnación, natural de Liguera, Ayuntamiento de Piloña, provincia de Oviedo, de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Liguera, provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, don José Corredor Arana, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 3 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, José Corredor. JG—3284

6.271

GONZALEZ FERNANDEZ, Ricardo; hijo de Eusebio y Florentina, natural de Canaleto Barro, Ayuntamiento de Castropol, provincia de Oviedo; domiciliado últimamente en Canaleto Barros, provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, núm. 12, D. José Corredor Arana, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 10 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, José Corredor. JG—3564

6.272

GONZALEZ GUAREZ, Feliciano; hijo de Felipe y de Juana, natural de Romangordo, Ayuntamiento de Idem, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Plasencia, número 95, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Teniente Juez instructor D. José Sáenz Pizarro, del Regimiento de Infantería Segovia, número 43, de guar-

nición en Cáceres, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cáceres, 11 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, José Sáenz. JG—3155

6273

**GONZALEZ MARTINEZ**, Miguel; hijo de José y de Dolores, natural de Arrojo, Ayuntamiento de Saber, provincia de Lugo, de veintitrés años de edad, estatura 1,580 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Gabriel de Aizpuru Maristany, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 9 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel de Aizpuru. JG—3511

6274

**GONZALEZ MATA**, Miguel; domiciliado en Valencia, calle del Hospital, número 18; más tarde en Albacete, Paseo de Alfonso XII, número 15, y últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 53; comparecerá ante el Comandante D. Tomás Moreno y López de Haro, perteneciente a la demarcación de reserva de Alicante, número 43, sita en el cuartel de San Francisco, de la plaza de Albacete, en el término de diez días, a contar de la fecha de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de Valencia y Alicante, para prestar declaración en la causa por uso de nombres supuestos, instruida contra Inocencio Sánchez Fernández, Albacete, 9 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Tomás Moreno. JG—3432

6275

**GONZALEZ MORANTE**, Fidel; hijo de Antonio y de Jesusa, natural de Helguerras (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,540 metros, del sorteo para el reemplazo de 1921, por el Ayuntamiento de San Vicente; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor, D. Santiago López Bago Bacener, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. San Sebastián, 12 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Santiago López. JG—3560

6276

**GONZALEZ NOGUERA**, Santiago; hijo de Santos y de Antonia; natural de Linares, Ayuntamiento de Rivas de Sil, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros; procesado por faltar a

concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Gabriel de Aizpuru Maristany, de Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 7 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel de Aizpuru. JG—3510

6277

**GONZALEZ RIBOT**, Félix, hijo de Hermanegildo y de Petra, natural de Zugarramendi, provincia de Pamplona, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,690 metros, cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca grande, barba regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción regular y sin señas particulares; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. José Mayoral Guamis, con destino en el primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, se le declarará rebelde.—Barcelona, 11 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Mayoral. JG—3451

6278

**GONZALEZ RODRIGUEZ**, Manuel; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Condomar (Pontevedra); profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Lisboa y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor (D. Antonio Sánchez Mostazo, Teniente de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 31 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Antonio Sánchez Mostazo. JG—3591 bis

6279

**GONI LARUMBE**, Camilo; hijo de Guillermo y de Sebastiana, natural de Cendea de Olza (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,680 metros, pelo y cejas castaños, ojos garzos, nariz, boca y frente regulares, barba naciente, color bueno y sin señas particulares; domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor, D. Antonio Sánchez Mostazo, Teniente de Ingenieros con destino en

el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 31 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Antonio Sánchez Mostazo. JG—3595

6280

**GROBA PORTO**, Maxiano; hijo de Prudencio y de María, natural de Crislina, Ayuntamiento de Puenteareas, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Mario Quintas Galiana, en la plaza de Vigo (Pontevedra), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 24 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Mario Galiana. JG—3613

6281

**GUTIERREZ GONZALEZ**, Juan José; hijo de Francisco y de Esperanza, natural de Turón (Oviedo), de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,745 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, boca regular, nariz gruesa; domiciliado últimamente en Mieres, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Nicolás Abaroa Lete, Capitán Ayudante con destino en la Comandancia de Artillería de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 9 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Nicolás Abaroa. JG—3602

6282

**GUTIERREZ HOYOS**, Florencio; hijo de Aniceto y de Nicolasa, natural de Mascueras (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, del sorteo para el reemplazo de 1922, por el Ayuntamiento de Mascueras; domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacener, Comandante con destino en el regimiento de Infantería Andalucía número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 12 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Santiago López. JG—3570

6283

**GUTIERREZ ORTEGA**, Agapito; hijo de Melchor y de Ermendina, na-

tural de Viana de Oca, provincia de Valladolid, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Santander, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor Teniente del regimiento Infantería la Victoria número 76, D. Alfredo Martínez González, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Salamanca, 5 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Martín. JG 3385

## AUDIENCIAS TERRITORIALES

### MADRID

D. Luis María Sáez y Fernández del Canto, Presidente de la Sección segunda de la Audiencia territorial de Madrid y del Tribunal de oposiciones a la plaza de Secretario del Juzgado municipal del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Hago saber: Que por acuerdo del Tribunal de mi Presidencia, se ha dispuesto que las oposiciones anunciadas para dar comienzo el día 4 del mes actual, quedan suspendidas hasta nuevo señalamiento.

Lo que se hace saber por medio del presente que se publicará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, fijándose anuncios en los locales de costumbre.

Madrid, 1 de Junio de 1923.—Luis María Sáez.

JO—7908

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### BARCELONA—BARCELONETA

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta ciudad, en providencia de este día, dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por D. José Elías Capitán, contra D. Isaac Asteinza Lazaga, por la presente se emplaza por segunda vez a dicho demandado, de ignorado paradero, para que dentro del término improrrogable de cinco días, comparezca en los autos, personándose en forma, a cuyo efecto obran en Secretaría, a su disposición, las copias de la demanda y documentos, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda, haciéndole las sucesivas notificaciones en estrados del Juzgado.

Barcelona, 2 de Junio de 1923.—El Secretario, Bienvenido Pascó. JC—78

### BARCELONA—SUB

En el sumario que se sigue en este Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo el número 630 de 1920, sobre amance-

bamiento, contra Dolores Beltri Gualda y Federico Guillermo Jacob, a querrela de doña Rita Fons Arqués, se ha dictado la siguiente

“Providencia del Juez Sr. Vidal. Barcelona, 1 de Junio de 1923.—Unánc los anteriores ejemplares de GACETA y *Boletín Oficial* y en nuevos edictos hágase saber a la querrelante doña Rita Fons Arqués, que si no comparece a instar el procedimiento, debidamente representada, dentro del término de diez días, se tendrá por abandonada la querrela.—Lo mandó y rubrica Su Señoría; doy fe.—Silverio Vallis.”

Y para que sirva de notificación a doña Rita Fons Arqués, de ignorado paradero, libro la presente, que firmo en Barcelona a 1 de Junio de 1923.—El Secretario, Silverio Vallis. JO—7918

### HERVAS

D. Vicente Ramón Redondo Montoro, Juez de instrucción de esta villa de Hervás y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en la causa seguida en este Juzgado con el número 9 de 1922, por robo de efectos, contra Fausto Tarancón Díaz y otros, la Audiencia provincial de Cáceres dictó sentencia con fecha 8 de Marzo último, declarada firme el 15 del mismo mes, cuya parte dispositiva es como sigue:

“Fallamos que debemos condenar y condenamos a José Martín González y Fausto Tarancón Díaz, como encubridores de un delito de robo, a la pena de multa de 300 pesetas al primero y de 125 al segundo, e indemnización a la Compañía ferroviaria perjudicada de 255 pesetas que abonarán solidaria y mancomunadamente, sufriendo en defecto al pago, así de la multa como de la indemnización, la prisión substitutoria correspondiente, imponiéndoles además, el pago de dos terceras partes de costas (hasta esta resolución, y por mitad todas las posteriores. Les abonamos todo el tiempo de prisión preventiva, y como con dicho abono queda extinguida por completo toda la condena, expídase mandamiento al Director de esta prisión provincial para que inmediatamente los ponga en libertad, si no estuvieren presos por otra causa y aprobamos el auto que dictó el Juzgado declarando insolventes a dichos procesados. Y debemos absolver y absolvemos a Francisco Hernández González del delito de robo por que también fué acusado en esta causa, declarando de oficio hasta hoy una tercera parte de costas. Póngasele también inmediatamente en libertad, si no estuviese de ella privado por otro motivo, comprendiéndole en el mandamiento ordenado expedir; devuélvasele el semoviente que le fué ocupado; y conviértase en definitivo el depósito que con carácter provisional está constituido de las mercancías recuperadas en el apoderado de la casa comercial Pérez y Paradinas, de Salamanca.”

Así por esa nuestra sentencia, que original con el veredicto se unirá al

rollo de su razón, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Cayetano Mesas.—José Ramírez.—Pablo Gallo.”

Lo que, y para que sirva de notificación a los procesados José Martín González, Fausto Tarancón Díaz y Francisco Hernández González, se hace público por ignorarse el actual paradero de los mismos.

Dado en Hervás a 28 de Mayo de 1923.—El Juez, Vicente R. Redondo. El Secretario, P. S. Erasmo Sánchez. JO—7793

### HUESCA

En la causa formada en este Juzgado con el número 51 del sumario 241 del rollo del año 1921, sobre delito de lesiones, contra Mariano Menclús Serrate, hijo de Melchor y Trinidad, de veinticuatro años, paradero, y Mariano Cuello Gracia, de veintitrés, jornalero, hijo de Angel y María, los dos solteros, naturales y vecinos de esta ciudad, con instrucción, sin precedentes penales y de mala conducta, se dictó por la Audiencia provincial de esta capital con fecha 20 de Junio último, la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

Fallamos que debemos condenar y condenamos a cada uno de los procesados Mariano Menclús Serrate y Mariano Cuello Gracia como autores de delito de lesiones menos graves, con la concurrencia de una circunstancia agravante, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo, y del derecho de sufragio durante la condena, a que indemnicen solidaria y mancomunadamente al perjudicado en la cantidad de 140 pesetas, con el apremio personal por insolvencia y al pago por mitad de las costas procesales, siendo de abono para los procesados para el cumplimiento de dicha condena el tiempo que hayan estado privados de libertad por dicha causa, y se aprueba el auto de insolvencia de los mismos.

Y por auto del mismo Tribunal de 18 de Julio siguiente se declaró extinguidos a dichos penados de los beneficios de la ley de condena condicional.

Y no habiendo sido posible hallar a los mismos, el Juzgado de instrucción de esta capital, por proveído de hoy, ha acordado notificarles la sentencia inserta por medio de la presente, haciéndoles saber que dentro del término de diez días se presenten en la cárcel del partido para ingresar a cumplir la condena.

Y para que lo acordado tenga efecto expido la presente cédula de notificación que firmo.

Huesca, 29 de Mayo de 1923.—Constantino Lorenzo. JO—7906

### LERIDA

En la pieza separada de prisión provisional de los procesados Juan José de Torres Rodríguez Antonio de Torres Rodríguez y Antonio Santiago Hernández, dimanante del sumario 121, rollo 408 del año 1915 sobre dolo y lesiones, se ha dictado el auto cuya parte dispositiva es como sigue: S. S., por ante mí el Secretario, su

dicional dijo: Practíquese por el autorizante tasación de las costas causadas en la presente pieza separada, y una vez sea aprobada procedase a verificar el pago a los interesados en ella, adjudíquese al Estado el sobrante que resulte de la suma de 750 pesetas a que asciende el total de las tres fianzas constituidas por José Jiménez Malla, el que se remitirá al Sr. Delegado de Hacienda. Extráigase de la referida Caja la suma indicada, para lo que se librará oficio al Sr. Delegado de Hacienda con testimonio de este proveído, y cuya entrega deberá verificarse al Secretario de este Juzgado o uno de sus habilitados.

Y notifíquese este auto por medio de cédula al fiador, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, poniéndolo en conocimiento del Ministerio fiscal. Lo manda y firma el Sr. D. José Enriquez de Salamanca y Danvila, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, doy fe—José Enriquez de Salamanca.—Manuel Pérez.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma al fiador José Jiménez Malla, líbro la presente que firmo, y Lórida, 25 de Mayo de 1923.—El Secretario, P. E., Manuel Pérez.

JO—7872

## MADRID—LATINA.

En virtud de providencia dictada en 22 del corriente por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de La Latina, de esta Corte, en los autos incidentales promovidos por el Procurador D. Pedro de Madrazo, en representación de la Sociedad La Mutuelle Générale Française, domiciliada en Le Mans (Francia), rue Saint Bernard, número 4, sobre denuncia de extravío ó desposesión de un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior estampillada, serie G, núm. 4333, de 5.000 pesetas nominales, se hace saber: 1.º Que el 23 de Enero de 1917, el Sr. A. Chagnon, asegurado en la indicada Sociedad contra el riesgo de transporte de valores por correo, comunicó a la misma la pérdida sufrida por él de un pliego dirigido por correo al Banco Argentino y Francés de París, que contenía, entre otras cosas, el referido título de que era dueño, ignorándose más detalles de su adquisición por haberse extinguido el señor Chagnon en ignoto paradero. 2.º Que la expresada entidad, como aseguradora del dueño del título extraviado Sr. A. Chagnon, satisfizo a éste el importe del seguro, y por tanto, se subrogó en los derechos de dicho señor; y 3.º Que al admitir la denuncia, en la mencionada providencia se ha mandado retener el pago del capital e intereses del título de referencia.

Lo que se hace público por medio del presente a fin de que la persona que se concierne con algún derecho al indicado título comparezca en dicho Juzgado a reclamarlo dentro de nueve días, bajo apercibimiento de que si no lo verifica de perentorio perjuicio a sus derechos sucesivos.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID se firma el presente en Madrid a 24 de Mayo de 1923.—El Secretario, P. S. del Sr. Rives, Miguel Casas.—V.º B.º: El Juez, Miguel de Entrambasaguas.

X—1579

## SANTA COLOMA DE FARNES

D. José María Llavari Ibayar, Juez de primera instancia accidental de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se hace público, a los efectos de la ley, que por auto del día 26 del mes corriente, y a instancia del Procurador D. Alfonso Capdevila, en representación del acreedor doña Teresa Plana Vila, ha sido declarado en estado de quiebra necesaria la Sociedad colectiva "Torreallas Hermanos", con domicilio en Tossa. Por tanto, se hace pública la prohibición de que nadie haga pagos ni entregas en efectos al referido quebrador sino al depositario nombrado, D. Luis Solá Antiga, con domicilio en la calle de San Sebastián, de esta misma ciudad, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y además se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, que hagan manifestación de ellas por notas que entregarán al Juez comisario, que lo es D. Martín Serra Jordi, del comercio y de esta propia ciudad, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Dado en Santa Coloma de Farnés, a 30 de Mayo de 1923.—El Juez, José María Llavari.—P. M. de S. S. (Legi-ble).

X—1522

## VILLALBA

Don Juan Fernández Abelleira, Juez de primera instancia accidental del partido de Villalba.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por el Procurador Barreiro Fernández, en representación de Antonia Balseiro García, mayor de edad, casada y vecina de la parroquia de Villapedre, en este Municipio, se solicitó la declaración de ausencia de su hermano Lucas Balseiro García, vecino que fué de dicha Villapedre y cuyo actual paradero se ignora.

Y en su virtud llamo al Lucas Balseiro García y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, para que dentro del término de seis meses comparezcan ante este Juzgado a usar de su derecho, previniendo a aquél que si no compareciere se declarará su ausencia, y a éstos que deberán justificar su mejor derecho, con los documentos correspondientes al comparecer en el Juzgado. Villalba, 2 de Junio de 1923.—El Secretario, Manuel Rodríguez.—El Juez, Juan Fernández.

X—4581

## JUZGADOS MUNICIPALES

## ALMAGRO

D. Tomás Almodóvar y Pérez, Juez municipal de esta ciudad de Almagro y su término.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, por renuncia del que la venía desempeñando, D. Vicenta Fernández Morales, cuya vacante se proveerá por concurso de traslado, conforme al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Lo que se anuncia por medio de este edicto, para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto en la GACETA DE MADRID, presenten sus solicitudes los aspirantes, ante el Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad, debiendo hacer presente que la población de este término municipal es de 3.704 habitantes de hecho y 8.765 de derecho.

Almagro, 16 de Mayo de 1923.—El Juez municipal, Tomás Almodóvar. D. S. O., José Gascón.

JO—7913

## CULLERA

D. Rosendo Grau Renard, Juez municipal de la ciudad de Cullera.

Por el presente hago saber: Que habiendo quedado vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, por renuncia del que lo desempeñaba, se anuncia la provisión de dicho cargo en la forma que preceptúa el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, debiendo, por tanto, presentar sus solicitudes, con los documentos necesarios los aspirantes ante el Sr. Juez de primera instancia de Sueca, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID.

Cullera, 29 de Mayo de 1923.—El Juez, Rosendo Grau.—P. S. M., Francisco García.

JO—7950

## SAMIR DE LOS CAÑOS

D. Manuel Belver Río, Juez municipal de Samir de los Caños.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, se anuncia a concurso de traslado para que los aspirantes a dicho cargo presenten sus instancias de comparencia ante el Sr. Juez de primera instancia de Alcañices, dentro de los treinta días siguientes al de su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Zamora.

Samir de los Caños, 27 de Mayo de 1923.—El Juez instructor, Manuel Belver.—El Secretario interino, Fernando Fernández.

JO—7847

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)